

LA RIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

Jueves 12 de julio de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á UNA peseta línea.

Inserción ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se publican los días siguientes á festivos.

PEREDA OCULISTA
Mare de la Felicidad, 6, entre
señal diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis para los pobres.

José F. Herinosa

Externo por oposición pensionado en la
Facultad de Medicina de Zaragoza

MÉDICO - CIRUJANO

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 5. Visita á domicilio. Calle de la Compañía, número 19, principal, (fonda de El Español).

Dr. Bustamante Exprimir Ayudante de
Clínica Ginecológica (enfermedades especiales de la mujer) del Hospital de la Princesa.
Consulta todos los días de 11 a 1. Mercado, n.º 20

GASEOSAS

Refrescantes y aromáticas de Armés

Las encontrarás el público en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente á la Plaza (tienda de la Goya).

FALTAN HOMBRES

Vamos á reproducir un artículo que es una nueva confesión del llamado Evangelio de los liberales: de *El Correo*:

El diario liberal mira hacia los actuales partidos y retrata bien su impresión. Ya hemos probado nosotros en varias ocasiones que esas agrupaciones que pretenden monopolizar el poder y lo monopolizan, son como máquinas pneumáticas que asfixian la inteligencia y la voluntad, y no hace falta darse mucho en el papel que los ministros obligan á representar á Gobernadores y Delegados para comprender que no encuentran *El Correo* hombres para esos cargos.

Tomamos las palabras de dicho periódico como confesión, no como observación, porque esta es errónea: si los hombres que han ido á los partidos, se han estrellado ante el feudalismo que en ellos dominaba; si los que conocíanlos se han mantenido alejados de ellos y no gozan, por tanto, de prestigio político; no quiere decir esto que no existan esos hombres y con frecuencia nos traiga su nombre, la fama: un día se llama *Cajal*, otro *Giner de los Ríos*, otro *Federico Rubio*, otro de mil modos, quien demuestra gran talento; y los que saben que no es el talento la primera condición del gobernante, sino la voluntad, confesarán la dificultad de encontrar esos hombres en las escuelas de la oratoria, de donde salen los ministros: verán que es más difícil aún que se encuentren en los partidos donde hay que abdicar toda voluntad para amoldarse á las alineaciones y subjetividades; pero no se atreverán á decir que no los hay en el país.

Veamos el artículo de *El Correo*:

«Las dificultades que el Gobierno ha encontrado para la provisión del gobierno y de la administración, no las atribuimos nosotros tanto á dificultades de un orden político, como á la escasez de personal idóneo.»

De este mal padecen por igual conservadores y liberales, siendo justo decir que el señor Silvela ha procurado en los nombramientos del alto personal diplomático y administrativo elegir lo mejor que ha tenido á mano.

La verdad es que hay poco donde elegir; porque en todos los órdenes de la vida, España atraviesa una atmósfera desconsoladora.

Hasta las Academias van resintiéndose de la improvisación y del nepotismo; y en cuanto al Parlamento, al Foro, al Teatro, á los centros docentes y á la burocracia, no brilla un hombre nuevo.

Por rutina ó por pasión se blasfema contra nuestros actuales gobernantes; pero el día que desaparezcan las dos docenas de hombres de mérito que hoy infunden, tenemos que ser reemplazados por gente infinitamente inferior.

Aun con los mejores deseos, es obra titánica encontrar buenos directores para que lleven la administración central; los ministros de Hacienda se quejan de la deficiencia de sus delegados en provincias, y en cuanto á gobernadores, hasta más que nadie la carencia de hombres.

Es un cargo que apetecen muchos y para el cual sirven muy pocos, porque requiere condiciones de tacto, de elevación de ideas y de templanza que muy contados tienen.

Aun son peores los gobernadores, por regla general, porque los personajes que influyen en su nombramiento miran más á su ranzada mezquina que al interés de la patria.

Serían menos malos los gobernadores si sólo los nombrara el presidente del Consejo, de acuerdo con el ministro de la Gobernación.

Fácil es cuando se pierde una cosecha reparar el daño con las favores del cielo del año siguiente; pero cuando la esterilidad se aloja en el cerebro de los pueblos, el remedio es lento y difícil, aun en el caso de que sea posible.

Más que la pérdida de las colonias; más que la pérdida de las escuelas; más que las deficiencias en los organismos militares; más que las atrocidades del Jurado, nos aqueja á nosotros la falta de hombres que se nota en España.

La vulgaridad, la pedantería y la frivolidad dominan en todos los órganos; y con estos factores no sólo no se pueda realizar ningún milagro, sino que cada día será mayor nuestra decadencia.»

Arnedo

de lo que sirve de ayuda ó sustento para ella?

Lo que hay que emprender no es labor de un día. Educar el espíritu de las gentes, hacer que se forme una conciencia moral, aquí, donde se ha perdido la fijeza en todo y ha suplantado la estéril anarquía de un falso saber decorativo á las ideas morales que se debieran conservar como indeclinable fundamento de la más liviana ocupación, no es tarea que pueda comenzarse por la mañana y acabarse á la noche.

No es completa la educación moral que se da á nuestro pueblo. Mientras se empeñan todos en hacer sabios empollados en los centros oficiales, con la artificial incubación de una dañosa pedagogía, no hay quien se disponga á formar ciudadanos.

¿Cómo se ha de cumplir con un deber al cual puede faltarse con obsequios á la misericordia, y del cual ninguna utilidad material es inmediata, puede obtenerse en un pueblo tan indiferente á lo que le interesa, que sólo estima, en los solemnes días en que se le pide el sufragio, la lluvia y el jaleo entre quienes se le da entrada, para hacerle la función menos penosa en los comicios que se le abren? ¿Qué puede pedirse á poblaciones en las que se desuena el cumplimiento de una ley fiscal, á pretexto de que son altos los tipos de tributación, y luego llenan las plazas de toros cuatro veces por semana, dejando en la taquilla de un empresario cantidades que bastarían para arrancar una Hacienda, por desquiciada que estuviese?

Nuestra crisis moral se refleja, como las orgánicas constitucionales, por síntomas varios. ¿Qué sería la supresión de una ley en cuya práctica se advierte aquella, mas que la aplicación de un tópico á una superficie enferma, en que brotan erupciones que tienen su germe en la masa humoral confundida con la sangre?

Por otra parte, no son todos los vecinos mercedores de censura. No puede acusarse de presunta venalidad á todos nuestros jurados. El no mostrar los ciudadanos solicitud por ser jueces populares, no es un cargo para la institución. Eso sucede en un pueblo tan libre como los Estados Unidos. ¿Qué mucho que no se quiera ejercer aquí, donde no se comprende el servicio á la nación sin estipendio, y donde tanto se tarda en indemnizar á los que sirven á la justicia?

Buenas es la institución y merece todos los respetos compatibles con el espíritu de reforma que debe ir á la zaga de cuantas deficiencias notan los peritos. Lo que es malo es el personal; pero á esa no se la puede poner en miérma. Así somos, y no tenemos otro médico que el tiempo, gran curador de las más rebeldes enfermedades.

Deben echar á la parte de fuera del progreso, en la legislación de un país, una ley que no está inspirada en los principios gubernamentales de un partido, si de su práctica surgen algunas perturbaciones, más que de la ineficacia de aquella, de la general ineducación de los agentes, á quienes se confía su cumplimiento.

Nunca han transido los partidos conservadores con la institución del Jurado. Siempre que la ocasión les brinda coartada apropiada, por cualquier veredicto que pugna con los naturales sentimientos de la justicia, vuelven atrás la mirada, y lamentan que se haya implantado hace treinta años, y que hoy siga compartiendo, con los representantes de la llamada histórica, los fueros del poder judicial. Nada más fácil que echar á la parte de fuera del progreso, en la legislación de un país, una ley que no está inspirada en los principios gubernamentales de un partido, si de su práctica surgen algunas perturbaciones, más que de la ineficacia de aquella, de la general ineducación de los agentes, á quienes se confía su cumplimiento.

Si viene hablando del hielo como plantea refrigeración de uso bastante generalizado para que, como viejo gastrónomo, pueda corregirse con prediciones.

En otros trabajos que hemos publicado ya lo proscribímos como ocasional de alteraciones de salud, más importantes que beneficiosas sus aplicaciones como me dicen de acción alterna.

Hoy sintetizaremos más nuestra opinión reduciendo á cifras y á efectos tangibles el concepto que nos merece el hielo al interior.

El estómago tiene en salud más de 37° centígrados de temperatura; el hielo sabe que es que constituye el 0° de la convención, y reducida escala que nos presenta el termómetro.

Si por salir de un ambiente de 23° al de 8° ó 9° pueda adquirir un constipado ó efectos del socorro enfrascamiento, y el médico habla de transgresiones ó cambios bruscos de temperatura como causa, oscilando ese cambio entre 37° y 0°, quién puede afirmar que el hielo no sea nocivo?

Porque, en realidad, no todas esas bruscas alteraciones causan trastornos ni por la extensa y resistente piel, ni por la reducida y delicada mucosa gástrica es inmediaciones de la circulación en el hígado, propenso á congestión con sólo un hinchón.

No hay quien ignore el calor reactivo que sobre viene al poco tiempo de refrigerar las manos con la nieve, para descubrir la avidez que se despierta por las hipocorías del helado.

El hielo espontáneo es una manifestación creciente y progresiva de la inuster del planeta.

Dijérase que era la *escarcha gárgenosa*, que avanza desde los polos al Ecuador.

Ya que esta comparsa ha venido al mundo, admítamoslo, y el que quiera que siga chapando escarcha.—*Buscúñana*.

Abalos

Don Pedro Simón, es el maestro interino que dirige la escuela municipal de niños de esta localidad.

Nombrado por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, ha llegado á esta villa á tomar posesión de su cargo, asistiendo á las clases de escuela desde el primero de los actuales.

Resultaba verdaderamente apremiante que un profesor de niños tomase á su cargo la escuela de esta villa.

Enviamos al señor don Pedro Simón el testimonio de nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos muchos progresos en su difícil carrera.

Días pasados falleció en la inmediata villa de Labastida doña Rufina Serrano, virtuosa señora del escribano de actuaciones de Vitoria don Pedro del Marmol, á quien, así como á sus hijos, les enviamos sentido pésame, rogando al Eterno por el descanso de la finada.

Bien pueden calificarse de sud expresos los dos bailes celebrados en la lujosa morada de don Enrique de la Guardia, el domingo y lunes últimos.

En aquellos festejos se respira una atmósfera de distinción y señorío, á que contribuye en gran parte el rico mobiliario, la abundancia de espejos y lámparas.

Para el segundo, idé el día que concurredió más el sexo fuerte y, de seguro que las bellas señoritas que asistieron lo pasaron bien porque se bailó mucho.

Amenizó la reunión el señor Simón, que hizo flinganas en el piano, desmoronando á todos sus facultades musicales.

Gran número de damas, de las que recordamos á las señoritas de Vélez (Enrique), Jover (Carmen), Isabela, María, Carmen, Ricarda y Amadita Guardia, representaban lo más selecto de la sociedad de Abalos y con sus radiantes bellezas y ricos atavíos, resaltaban en un mucha la entonación del cuadro que el salón ofrecía.

Si la comparación cabe, dirímos que el salón de la fiesta la nodriza del domingo, era un foco eléctrico cuya luz lo proporcionaban los ojos hermosos de aquellas distinguidas señoritas y las pantallas sus elegantes *toilets*.

Marcan por su excelente idea nuestros más sinceros plácemes las señoritas organizadoras de ambas fiestas y don Enrique de la Guardia, que tan bien supo hacer los honores.

Los campos se encuentran lozanos y todo hace presagiar buenas cosechas. La trilla de la cosecha á comenzado y en las eras se nota su alegría que tan mal disimulan las gentes del campo cuando apr-

oian un buen rendimiento de la naturaleza.

Los trigos, altos, y la mayoría, del color de oro.

Las viñas también se muestran lozanas.

R. de Castro.

De higiene

La higiene del niño requiere especializados cuidados durante la temporada actual, pues la mortalidad de los mismos durante los meses de agosto y septiembre aumenta de un modo considerable, y pude afirmarse que ese aumento se va preparando en los meses anteriores, con estados diarréicos que parecen leves, y que todavía suelen atribuirse á consecuencias de la dentición, como si durante el invierno no tuvieran los niños su correspondiente evolución dentaria sin diáreas, que son casi exclusivamente estacionales.

La dentición requiere en el niño un grado de resistencia que es preciso vigilar cuidadosamente, costando sólo el establecimiento perfecto de salud del niño y de la madre, para que de la lactancia se obtengan los elementos necesarios á la evolución dentaria, sin necesidad de artificiales farmacoterapéuticos.

Pero, resentida por cualquier motivo la salud de la madre, se altera la lactancia en calidad y en cantidad, y esa deficiencia se manifiesta en el niño, con motivo retrógrado en la citada evolución y evidente recuperatividad para las enfermedades de la infancia, por la disminución de resistencia que el organismo del niño presenta á los agentes exteriores y aun á la variación, de suyo indigesta, que sobreviene en la lactación alterada.

Por lo mismo, es del caso recomendar eficacísamente á la buena madre, que siempre, y más aún durante el estío, conserve integral su régimen alimenticio y su escrupulosa higiene en general, sacrificando cuanto sea preciso para no alterar con lo más mínimo las condiciones de la lactancia en que el niño obtenga su normal desarrollo.

Se viene hablando del hielo como planta refrigeración de uso bastante generalizado para que, como viejo gastrónomo, pueda corregirse con predicciones.

En otros trabajos que hemos publicado ya lo proscribímos como ocasional de alteraciones de salud, más importantes que beneficiosas sus aplicaciones como me dicen de acción alterna.

Hoy sintetizaremos más nuestra opinión reduciendo á cifras y á efectos tangibles el concepto que nos merece el hielo al interior.

El estómago tiene en salud más de 37° centígrados de temperatura; el hielo sabe que es que constituye el 0° de la convención, y reducida escala que nos presenta el termómetro.

Si por salir de un ambiente de 23° al de 8° ó 9° pueda adquirir un constipado ó efectos del socorro enfrascamiento, y el médico habla de transgresiones ó cambios bruscos de temperatura como causa, oscilando ese cambio entre 37° y 0°, quién puede afirmar que el hielo no sea nocivo?

Porque, en realidad, no todas esas bruscas alteraciones causan trastornos ni por la extensa y resistente piel, ni por la reducida y delicada mucosa gástrica es inmediaciones de la circulación en el hígado, propenso á congestión con sólo un hinchón.

No hay quien ignore el calor reactivo que sobre viene al poco tiempo de refrigerar las manos con la nieve, para descubrir la avidez que se despierta por las hipocorías del helado.

El hielo espontáneo es una manifestación creciente y progresiva de la inuster del planeta.

Dijérase que era la *escarcha gárgenosa*, que avanza desde los polos al Ecuador.

Ya que esta comparsa ha venido al mundo, admítamoslo, y el que quiera que siga chapando escarcha.—*Buscúñana*.

Fitero

Ayer publicábamos el manifiesto que dió al país la Reina María Cristina á los p

preso en el proyecto de manifiesto que por su encargo se le presentó, diciendo que errores de los que en la última época habían estado encargados de aconsejarla en la dirección de los negocios públicos habían creado y dado vida y existencia á la crítica y delicada posición en que el país se hallaba, lo que ningún español honrado podía ver sin intenso dolor.

»Los que más de una vez tuvieron la honra de decir á S. M. de palabra y por escrito, que los animaba el deseo de consultar su dignidad y decoro, en cuya conservación tenía el mayor interés, no podían proponerle que condonase la conducta de unos hombres con los cuales había marchado de acuerdo, y á los que, no ya en su elevada posición, sino en la más común, nadie podía permitirles honoríficamente hacer traición; pero no era condonar su conducta aruñar que deberían ser responsables de sus actos, ni asegurar que errores suyos, demasiado conocidos entonces, los cuales podían hasta ser inculpables, habían traído las cosas públicas al triste estado en que se encontraban.

»Tampoco, españoles, se exigió de Su Majestad que reconociese como legítima la insurrección; sin entrar los ministros en esta cuestión, inútil en aquellos momentos, sólo indicaron que pasar por los actos de las juntas, en cuanto no lo respetaran abiertamente los principios de justicia, era otra necesidad de la época, dando por razón de ello que, respetar los hechos consumados por una revolución que no había podido ser contrarrestada, era un principio de gobierno cuyo olvido había sido más de una vez funesto, verdad de que teníamos varias pruebas en nuestra historia.

»El país y el mundo entero juzgarán si esto era una necesidad, cuando la acción del Gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones había entrado con la junta de aquella provincia constituida en Alcira, y si el alterar o desechar lo que fuese contrario á los principios de justicia era ó no el triunfo á que se podía esperar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban vitoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestión de modo ninguno.

»También se creyó inexorable ofrecer solemnemente que la ley de Ayuntamientos no sería ejecutada hasta que se sometiese al examen de las nuevas Cortes, con las modificaciones que el Gobierno propusiera, para ponerla en armonía con la Constitución, con los principios políticos en ella consignados.

»No sólo se fundó la necesidad de esta medida en el justo á irresistible clamor de los pueblos, que en vano se había intentado sofocar, siendo tan uránime y compacto, sino en que sin ley de Diputaciones no podrían tener efecto muchas de sus disposiciones. Pagábale así el justo tributo de respeto y deferencia á la ley fundamental de Estado, y se conciliaban como la situación lo permitía, necesidades tan opuestas y dignas de consideración.

Verdad es, por último, que se ponía en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es que se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron los ministros, terminantemente manifestaron que apilándose la resolución de esta grave cuestión para las próximas Cortes, orefan acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar, y acaso en el periodo, siquiera, que hasta entonces transcurra, la opinión que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique ó varie si se dan garantías á los pueblos que equivalgan á las que por este medio se proponen obtener. Juzgarse si en aquella situación era posible otra cosa, y si pudo tratarse con mayor circunspección asunto tan difícil y delicado.

El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos, siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una princesa ilustre, á quien debe grandes beneficios, sin duda, y de quien se los prometía aún mayores si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior á la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia á los que, sin esperarlo ni quererlo, se han visto en la necesidad de arrostrar todos los compromisos de una situación la más difícil, y de tomar sobre sí la responsabilidad de suscesos extraordinarios.

»Su objeto en aquellos críticos instantes fué salvar el trono, conservar en toda su integridad las instituciones; si á esto fué preciso sacrificar la Regencia, no fué suya esta resolución, y todos sus esfuerzos no bastaron á contrarrestarla.

»Pero ya que sucedió, ya que conforme á la ley fundamental, el poder ha venido á sus manos, españoles, estás tranquilos, nada temáis; la Constitución será religiosamente acatada por todos, el orden público no se alterará, y si alguien lo intentase, doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, la nación entera están dispuestos á escarmontar; tomadas están cuantas precauciones pueden desecharse, y vivid seguros de que el poder que la Constitución ha confiado á la Regencia provisional, y que extictamente arregla á ella habrá de ejercer, pasará á la que las Cortes nombran, sin mengua, y después de haber hecho suceder, si preciso fuere, á cuantos intenten oponérsele.

»Madrid, 15 de noviembre de 1840.—El duque de la Victoria, presidente.—Joaquín María de Ferrer.—Álvaro Gómez Beerra.—Pedro Chacón.—Agustín Fernández Gamboa.—Manuel Cortina.—Joaquín de Fries.

IDEAS AJENAS

Reflexiones

La vida social no deja de ofrecer gran desafío a la vez en el seno de las naciones civilizadas, a pesar de sus positivas y numerosas ventajas.

El individuo tiene muchas veces que sostener un duelo á invertir con aquél las personas con las que más en contacto está. Toda vigilancia será poca, si quiere evitarse algún riesgo grave.

Dabe estar en guardia siempre, especialmente á la defensa, por si repentinamente ataca y tiene que parar el golpe y rechazar la egrésion.

En un bosque no encontrará tantos enemigos como en el trato social. Que no exagero lo saber cuantas personas conocen los peligros y disgustos de la lucha por la existencia.

Hay entre los hombres, fieras y alimenes de todas clases.

Tigres dispuestos á triturar á todo el que les estorbe, derramando su sangre si es preciso y quebrantando sus huesos.

No importa que la víctima se distinga por la nobleza de sus acciones, ni menos que sea inofensiva.

Dígale usted al lobo que no devore al cordero en razón á su inocencia, pues si tiene hambre es más justo que adomesta al tigre para saciarla con esa presa.

Y si el lobo se reiría de proposición tan desatinada y temeraria, teniendo en cuenta que la prudencia aconseja escoger para víctima á quien no puede devolver golpe por golpe.

Así piensan muchos hombres, y como si fueran abiertamente los principios de justicia, era otra necesidad de la época, dando por razón de ello que, respetar los hechos consumados por una revolución que no había podido ser contrarrestada, era un principio de gobierno cuyo olvido había sido más de una vez funesto, verdad de que teníamos varias pruebas en nuestra historia.

»El país y el mundo entero juzgarán si esto era una necesidad, cuando la acción del Gobierno estaba reducida al recinto de Valencia, y hasta en capitulaciones había entrado con la junta de aquella provincia constituida en Alcira, y si el alterar o desechar lo que fuese contrario á los principios de justicia era ó no el triunfo á que se podía esperar en aquellas circunstancias: obrando de esta manera, si bien quedaban vitoriosos los pueblos, como era indispensable, no se confesaba por S. M. la legitimidad del levantamiento, ni se prejuzgaba por su parte esta cuestión de modo ninguno.

»También se creyó inexorable ofrecer solemnemente que la ley de Ayuntamientos no sería ejecutada hasta que se sometiese al examen de las nuevas Cortes, con las modificaciones que el Gobierno propusiera, para ponerla en armonía con la Constitución, con los principios políticos en ella consignados.

»No sólo se fundó la necesidad de esta medida en el justo á irresistible clamor de los pueblos, que en vano se había intentado sofocar, siendo tan uránime y compacto, sino en que sin ley de Diputaciones no podrían tener efecto muchas de sus disposiciones.

»Pagábale así el justo tributo de respeto y deferencia á la ley fundamental de Estado, y se conciliaban como la situación lo permitía, necesidades tan opuestas y dignas de consideración.

Verdad es, por último, que se ponía en tela de juicio la unidad de la Regencia; pero justo es que se sepa que para en el caso de que S. M. no accediese á lo que sobre este punto le propusieron los ministros, terminantemente manifestaron que apilándose la resolución de esta grave cuestión para las próximas Cortes, orefan acallada la exigencia hasta el punto de poder gobernar, y acaso en el periodo, siquiera, que hasta entonces transcurra, la opinión que hoy aparece muy extendida y fuerte, se modifique ó varie si se dan garantías á los pueblos que equivalgan á las que por este medio se proponen obtener. Juzgarse si en aquella situación era posible otra cosa, y si pudo tratarse con mayor circunspección asunto tan difícil y delicado.

El pueblo español, cuerdo siempre y sensato, sabrá apreciar los sucesos que tan rápidamente han pasado, y juzgarlos, siéndole bien conocidos, con imparcialidad y templanza; lamentará la suerte de una princesa ilustre, á quien debe grandes beneficios, sin duda, y de quien se los prometía aún mayores si hubiese tenido la fortuna de conservarse en una altura superior á la de los partidos; pero al mismo tiempo hará justicia á los que, sin esperarlo ni quererlo, se han visto en la necesidad de arrostrar todos los compromisos de una situación la más difícil, y de tomar sobre sí la responsabilidad de suscesos extraordinarios.

»Su objeto en aquellos críticos instantes fué salvar el trono, conservar en toda su integridad las instituciones; si á esto fué preciso sacrificar la Regencia, no fué suya esta resolución, y todos sus esfuerzos no bastaron á contrarrestarla.

Pero ya que sucedió, ya que conforme á la ley fundamental, el poder ha venido á sus manos, españoles, estás tranquilos, nada temáis; la Constitución será religiosamente acatada por todos, el orden público no se alterará, y si alguien lo intentase, doscientos mil veteranos, quinientos mil nacionales, la nación entera están dispuestos á escarmontar; tomadas están cuantas precauciones pueden desecharse, y vivid seguros de que el poder que la Constitución ha confiado á la Regencia provisional, y que extictamente arregla á ella habrá de ejercer, pasará á la que las Cortes nombran, sin mengua, y después de haber hecho suceder, si preciso fuere, á cuantos intenten oponérsele.

»Madrid, 15 de noviembre de 1840.—El duque de la Victoria, presidente.—Joaquín María de Ferrer.—Álvaro Gómez Beerra.—Pedro Chacón.—Agustín Fernández Gamboa.—Manuel Cortina.—Joaquín de Fries.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 10 y 11.

Nacimientos: Trinidad Vázquez Sierra, Lucio Waldo González Miguel y Jesús Redondo Santo Tomé.

Defunciones: Jacinto Martínez del Pozo, de Castañares de Rioja de 73 años y Matías Rodríguez Martínez, de Daroca, de 80 años.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE EST 12 DE JULIO.—Santos Nebor y compañeros, mártires; Rateriano, obispo; Juan Galberto, abad, y Santa Epifanía, mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Juan Gualberto, con rito doble y color blanco.

Misas de Mañana 13 de JULIO.—Santos Anacleto, papa y mártir; Silas, Scapton y Eugenio, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado.

Semana de Sacramentos para asistir á enfermos

Redondo, D. Ciriacio Garrido, Fonda de Soto, Santiago, D. Pascual Fernández, San Agustín, 8. Palacio, D. Domingo Ramírez, Mayor, 175, 8°.

CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—Continúa la novena á Nuestra Señora del Carmen. A las 10 de la mañana se celebra misa rezada y por la tarde, á las seis y media, Rosario, ejercicios y cantos, terminándose con la Salve y adoración de la reliquia.

AVISOS Y NOTICIAS

En la Exposición de París han obtenido medalla de oro por sus vinos la Compañía Vinícola del Norte de España y los señores Diez Hermanos.

Medalla de plata, las Bodegas Franco-Españolas, los señores Herrero y Riva y don Telesforo P. Pérez.

Medalla de bronce, don Luis García del Moral.

Menciones honoríficas: los señores Arnedo y marqués de Reinosa.

En la sección de Conservas han alcanzado los señores Trevijano e Hijos medalla de plata, la más alta recompensa otorgada.

Nuestra felicitación á todos.

Para la inquietud, pesadez de estómago y dispepsia, tomar el Elixir Estomacial de Sáiz de Carlos, y no sólo tendrás mejor appetito, sino que harás bien las digestiones. Hay imitaciones. Pídase Elixir Estomacial de Sáiz de Carlos, único que cura.

La Guardia civil de Nájera, á recogido un ochillo de grandes dimensiones, al gitano ambulante José Jiménez, poniéndolo á disposición de la Autoridad.

Pistolas Manser, de 10 tiros; alcance de precisión, á 1.000 metros, con cañón. Carabinas, tercerolas, rifles, escopetas finas de caza, morrallas, cananas, fundas, pólvoras y cartuchos. Completo surtido. Detalle de Román Maguregui, Mercado, 45 y Sagasta, 8 Almacén por mayor, Muro de las Escuelas, 3 y 5.

Ayer se publicó un bando por la Alcaldía recordando la prohibición de la caza de toda clase de pájaros, entre ellos los gorriones, considerados como beneficiosos para la agricultura, por ser insectívoros, y de los cuales se cogen muchos en esta época por los cazadores á ligre; cuya caza está vedada por Real orden de 25 de noviembre de 1896, desde 1.º de febrero á 1.º de septiembre.

Ha jurado en la Audiencia el cargo de abogado de este Colegio, el juez municipal de Logroño, don Luis Gutiérrez de la Higuera, habiendo abierto su bufete en el muro de las Escuelas, letra B, segundo, izquierdo.

Por la Audiencia de Bilbao se reclama al vecino de Portugalete Lorenzo Achirica Martínez, natural de Santa Engracia, aldea de Jubera, en causa que se le sigue por hurto.

El acreditado relojero Angel Baruso, que estaba establecido en la calle del Mercado (Portales), núm. 48, ofrece provisamente su nueva casa en la calle del Mercado, núm. 37, piso segundo, izquierdo, donde con motivo del traslado forzoso y mientras prepara otro nuevo local, cederá todas sus existencias á precios muy baratos.

Programa de las composiciones que interpretará la banda de Bailén esta noche 9 á 11, en el paseo del Espolón:

Pasodoble.—Roig.

«Portugal en Madrid», mazurca. Martín.

«Mefistófeles», fantasía.—Boito.

«Todos menos uno», vals de concierto.

L. Hazzite.

«Canto del esclavo», espadero.

«Un día en Sevilla», valses.—Waldeau.

VINAGRES.—Se compran en la fábrica de conservas de Trevijano e hijos.—Lorenzo.

Nuestro corresponsal de Belorado nos participa que en el mercado del lunes, que estuvo desanimado se cotizó la fanega de trigo á 40 reales; la de cebada, á 28; la de avena, á 19, y la de centeno, á 30. También nos dice que se está haciendo la siega en inmejorables condiciones, y que la cosecha será superior.

La tan acreditada pasta amor se vende 30 por ciento más barata en el detal de Román Maguregui Mercado, 45 y Sagasta 8; Máquinas heladoras último modelo. Por mayor, precios especiales, Escuelas 3 y 5.

Por la Administración de Hacienda se reclama, comunicándoles con 25 pesetas de multa, á los alcaldes que aun no han cumplido con este importante servicio, las listas cobradoras de la contribución industrial correspondiente al segundo trimestre de 1900.

El mejor alimento para los niños, Theo-bramina fosfatada. Lique.

Se vende en las mejores farmacias, droguerías y ultramarinos.

Ha sido nombrado, por unanimidad, secretario del Ayuntamiento de Bañares, don Antonio García Izquierdo.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista, Mercado 37, 2^a, casa de los señores de Eulate.

Ha vuelto á encargarse de la Alcaldía de Haro don Arturo Marcelino, que se hallaba en uso de licencia.

El establecimiento de aguas NITROGENADAS DE UBERUAGA DE UBILLA (Marqués, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y sumptuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y guías á quien las pida.

En virtud de exhorto del Juzgado de Instrucción de Haro, ayer fueron detenidos en esta capital, y en el tren de la tarde conducidos por la Guardia civil á aquella ciudad, Francisco Lejárcegui y su esposa Eugenia Zumalacarregui.

Chorizos superiores de la Sierra

Los mejores que se elaboran se venden en el almacén de ultramarinos de José Sáenz, Compañía, 16.

Por encontrarse padeciendo la enfermedad variólica el ganado lanar de don Sergio Gómez Trevijano, alcalde de Albeida, le ha sido señalado terreno aislado para que pueda pastar, según acuerdo de la junta de ganaderos.

El sucesor de la acreditada peluquería de Eusebio Setelo, establecida en la calle de Sagasta, número 23, continúa prestando sus servicios á la numerosa parroquia con que aquella cuenta, en las mismas condiciones que su antecesor.

Por circular que en breve publicará el Boletín oficial, se avisa á los alcaldes comunicados con multa por no acusar recaída de la publicidad sobre la blasfemia, que se procederá sin consideración ninguna á la exacción de la citada multa, en vista del abandono ó descuido que tal fal-

PARA NOVEDADES en lanillas, alpacas, estambres y todo artículo de pañería, es siempre exclusiva LA CASA DE ARROYO.—8—Compañía, 8—Logroño

Entre las tropas inglesas que operan en Senegal se ha desarrollado la fiebre entérica.

El importante combate que se libra al noreste de Pretoria continua ayer. Los boers atacaron con gran vigor á las fuerzas inglesas que se replegaron trasmitir las últimas noticias. Ignóranse las bajas de los ingleses en este encuentro. Los boers sufrieron un muerto y doce heridos.

En Londres se ha recibido un despatch diciendo que los boers se han apoderado del campamento de Wartswal.

En China

Treinta mil rusos se dirigen al Sur de la Mandchuria, creyéndose que tratan de operar sobre Pekín.

Parce confirmarse que los europeos refugiados en la legación inglesa no han muerto aún, habiendo logrado refugiarse en otro edificio.

Siguen los armamentos de chinos, que poseen mucho material de guerra, especialmente artillería.

Bolsa	COTIZACIÓN
de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado	72'35 72'20
fin de mes	72'40 72'45
exterior	79'10 78'90
amortizable	80'40 00'00
nuevo	91'75 91'70
Cubas 1886	85'35 85'25
1890	71'55 71'35
Filipinas	91'65 91'65
Banco de España	504'50 504'50
Cambio con París	28'00 26'90

Madrid, 10—8.n.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en la Presidencia.

Según la nota oficial, se ha acordado restablecer las garantías constitucionales en Vizcaya, no hablándose nada de Madrid y Barcelona.

Se concedió á los cinco condenados por la causa de Montjuich que lo habían pedido, la commutación de la pena de extrañamiento por la de destierro dentro del país.

El Consejo no creyó prudente contestar al mensaje que los representantes de la Unión Catalana presentaron á la Reina pidiendo la autonomía.

Se acordó prestar apoyo oficial al Congreso Ibero Americano que ha de celebrarse en Madrid.

Se concedió un crédito de seiscientas mil pesetas al ministro de Obras públicas con destino á los servicios hidrológicos, á fin de llevar á efecto obras en varias provincias, por vía de ensayo.

Se acordó la adquisición de globos cometas con destino al Ejército, en vista de que ya los poseen todas las naciones.

Los ministros de Estado y Hacienda estudiarán la legalidad de una petición de los pensionistas de las colonias perdidas que solicitan que el Gobierno continúe abonándoles sus pensiones.

Se comisionó á los ministros de Hacienda á instrucción pública para que estudien la cuestión de pago á los maestros.

El ministro de Estado dijo que tenía excelentes impresiones acerca de la reclamación que hizo al Sultán la embajada española que fué á Marruecos.

También leyó un telegrama diciendo que es esperada en Kiel (Alemania) la fragata española «Nautilus».

Se trató de la prórroga para la clausura de la exposición de París.

Se pedirá al Delegado de España señor Duque de Sexto una nota detallada de los gastos precisos hasta la terminación, con objeto de conceder el crédito necesario en el caso de que falte.

El señor Gasset presentó un reglamento al que ha de sujetarse el servicio de automóviles, á fin de evitar desgracias en las carreteras.

Lo esperado

Los delegados españoles señores Comyn y Laiglesia han celebrado en París una reunión con los tenedores extranjeros de Deuda exterior española.

Estos se negaron á aceptar el impuesto sobre los intereses de la Deuda.

Propusieron que, en vez de ser como hoy, deuda perpetua al 4 por 100, fuese amortizable al 3 y medio, perdiendo ellos medio entero y el Gobierno el resto de la amortización.

Un manifiesto

Dicen de Valladolid que el señor Paraiso ha terminado un nuevo manifiesto al país, que publicará mañana probablemente.

Fianza

Al Administrador de Correos señor Primo de Rivera se le exigen para quedar en libertad, 4.000 pesetas de fianza.

Además se le piden 10.000 para responder á las costas e indemnización.

Fallecimiento

Ha dejado de existir el capitán de navío de primera clase, señor Paredes.

De China

En Chefú ha desembarcado una columna de 22.000 japoneses con 5.000 caballos, 136 cañones, hospitales, 50 médicos y grandes elementos de combate.

En breve desembarcará en Takú otra columna de 23.000 japoneses, también provista de toda clase de elementos.

Antes de las lluvias quiere el Japón tener en China 62.000 hombres.

Para entonces se espera que Rusia haya enviado 100.000.

El príncipe Tuan se ha proclamado emperador de China, dando una proclama en la cual se elogia á los boxers y se les excita á perseguir á los extranjeros.

Telegrafían de Berlín que el ministro de China en aquella capital dice que su Gobierno le ha enviado instrucciones para negociar la paz con las potencias.

SATURNINO ULARGUIÉ HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Corresponden era á los socios del Sr. Giro de la Sociedad de la Caja de Pensiones para la Vejez y Extranjeros.

Compra y venta de toda clase de valores sellados en Bolso.

Consulta de 11 á 1 todos los días, excepto

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores establecidos en Bolso.

Conversion del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior.

Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Casa en venta En 10.000 pesetas se vende la de la calle Mayor, núm. 12, que produce 622 anuales, deducida la contribución. Informarán, don Juan Manuel Farias, Mayor, 103, ó don Víctor Abeyta, Sagasta, 13.

Doctor L. ZABALA

de la facultad de París

5, Muro de las Escuelas, 5.

Enfermedades de la matriz y vías urinarias

Consulta de 11 á 1 todos los días, excepto

Los jueves en Nágera

fonda de la Estrella, de 10 á 1.

Venta de ganado lanar

Se venden 140 cabezas de ganado lanar, de buena clase. Los que deseen adquirirlas, pueden tratar con don Matías Sobrón, vecino de Fandor (Burgos).

5 d.

Guardacioneros

Se necesita un oficial, un medio oficial y un aprendiz, en casa de don Cecilio Urraz, en Nágera. Se dará trabajo todo el año. Diríjase á dicho señor.

5 d.

NOTICIAS

Se necesita una oficina robusta, casada ó viuda y de buenas referencias. Informarán calle del general Vara de Rey, Hotel número 3.

Se desea una para criar en Logroño. Darán razón

Ruavieja, 55, principal.

Hay una de 28 años, leche de tres meses, que desea

criar en su casa en Navarrate. Informarán en el comercio de don Cipriano Sáenz Portales.

Academia Preparatoria Militar

MANSO-PELAYO

MEDINA DEL CAMPO

Se envían toda clase de datos á quienes los pida.

Cerdos fetones

Se venden de las mejores razas. Diríjase á Juventín Ibáñez, calle de Soria, letra M, y paseda de la Camerana.

Oficiales de carpintería

que separan su obligación, se necesitan en el taller de Hipólito Bergasa.

Se arrienda

6 traspaso el ventorrillo llamado de Mendiola; tiene buenas cocheras, pajá y cuadras; dista dos kilómetros de la población. Informarán en el mismo.

Se arrienda

el piso primero de la casa número 1, de la calle del Norte, n.º 11, bien decorado y muy capaz, y en la misma casa el entresuelo con espaciosas cuadras y graneros. Todo en perfecto muy arreglado. Informarán don

Manuel Oteiza, en la fábrica de aguardientes de la misma calle, 6 don Víctor Abeyta, Sagasta, 13, 2º.

Chocolate - Tejada

(Casa fundada en 1828)

Museo de los Reyes, n.º 10, 2º.

Vino viejo de cosechero

se vende á 4'50 pes.

la cámara. Aceite viejo á 21 pesetas cámara, en casa de don Manuel Ubiña, Museo del Sto., 2º.

Hotel París

Estación, 4, Logroño

Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas á todas horas. Cubierto de dos pesetas, sin adelanto. Servicio á la carta. Precios moderados.

PÍA ALONSO

PEINADORA BILBAINA

Ofrece sus servicios, calle del Mercado, 69, bajo.

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de julio saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor de la Compañía

«Píe de la Silla». Tiene 120 pasajeros.

Se arriba sárga y pasajeros. Para más informes

diríjase á Don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

California

finalizando su viaje en 28 días.

Se arriba sárga y pasajeros. Para más informes

diríjase á Don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

El Nuevo Modcio

Sombreros para Sras. y niños.

LOLA PÉREZ

Se ha recibido un variadísimo

surtido de sombreros y capotas para

la presente estación.

MERCADO, 33

ZAPATERÍA

DE SIMEÓN PÉREZ

SE RIZAN, TIENEN Y LIMPIAN PLUMAS

GRAN FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL

PRECIOS BARATÍSIMOS

Competencia con la nieve y el hielo

EXPORTACIÓN

Joaquín Mayoral.—Logroño.

CALICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojeras de gallo y toda clase de

diseases de los pies.

Fresco una peseta.—Mardedo, 83, farmacia.

Baldosilla

blanca y encarnada, lo mejor que se fabrica, de

Arco de Mediolan. R. RIDRIUJO.

Depósito para la venta, en los almacenes de hie-

rras de la villa á hijos de J. Jiménez, Compañía,

6 y Dellecas, 6.

ABONOS

Materias primas para la preparación de abonos de la casa Amadeo Gros, de Barcelona, Princesa, 21.

Primera casa para la venta de Camas Inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.^a, Sabanas de un año, Mantas superiores de Mallorca, Camas Sillas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETANA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Menitas de noche, Armarios roperos, Oficinas, Espejos, Medadoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinitud de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETANA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA



Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de julio, salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Reina María Cristina» capitán A. Casquero.
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», capitán A. Gómez.
LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Isla de Panay» capitán A. García.
LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 14 saldrá de Barcelona el vapor «Antonio López» capitán J. Castell.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «Buenos Aires» capitán señor J. Moreno.

Para más informes y pasaje acúdase en Logroño, al Agente D. Guillermo Moreo, calle de la Compañía, núm. 21 (esquina al nro. de los Reyes) piso segundo.



Estrenamiento

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rincón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillas como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodiando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.

Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Logroño farmacia Martínez Igúzquez, Mercado 21.

Baños Nuevos de Fitero (Navarra)

Aguas termales clorurado-sódicas, ferruginosas, fosfatadas.—Temperatura 48

TEMPORADA OFICIAL, 15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

Su fama está de antiguo reconocida y acreditada en el tratamiento de los reumáticos, GOTAS, afecciones de los huesos y articulaciones; consecuencias de los trastornos y parálisis dependientes de las enfermedades enumeradas ó de otros apopléticos.

Eximido servicio de fonda.—Espaciosas habitaciones de distintos precios.
Desde la estación ferroviaria de Castelón (linea de Tudela a Bilbao), salen dos veces todos los días sarrujos que por modesto precio y en dos horas y media conducen a los viajeros al balneario.

Médico-Director Dr. M. G. Camaleño

Servicio telegráfico en el mismo balneario.—Para más informes dirigirse al Administrador.



B. LARRAMENDI

GRABADOR EN METALES

Fte. de sellos en Caoutchouc

Estación, 2, VITORIA

Especialidad en sellos para los

Ayuntamientos, Corporaciones y

para el Comercio. Sellos auto-

máticos, fechadores, timbres en

seco, tenazas para precintar,

tintes para sellar y para mar-

carropa.

Se pueden hacer los encargos en casa los Sres. Sánchez y C., sucesores de D. P. Sánchez. Estación, 2, Logroño.



La Agricultura Española

REVISTA QUINCENAL dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

Director: DR. B. ALINO

Precios de suscripción: 6 Ptas. al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA a los suscriptores

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, núm. 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriben, a partir del mes de julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiercol de cañera en cereales.—Abono del naranjo.—Abono de la patata.—Cultivo y abono del maíz.—Cultivo intensivo de la vid.—El tabaco.—El algodón.—Cartilla de fórmulas de abones.—Remedios, cultivo, abones y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

LOS ABONOS, por don Amiceto Llorente, 6 pesetas.

TRATADO DE ABONOS, por B. G. Alino.—Encañerado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

TRATADO DEL NARANJO, cultivo, abono y enfermedades, por el doctor Alino, 1'50 pesetas.

LA VID: CULTIVO, ABONO Y ENFERMEDADES, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

TABACO: NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN, por M. Mayol, 1 peseta.

ABONOS: ESTUDIO PRÁCTICO, de R. López, 2 pesetas.

EL ALGODONERO: INSTRUCCIONES PRACTICAS PARA SU CULTIVO Y APREVECHAMIENTO, por don Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

CULTIVO DEL ALGARROBO, por don José Rullán, 1'50 pesetas.

CARTILLA VITÍCOLA, por don Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutual ó la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, número 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificado, añadiendo al importe 0'25 pesetas.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Todo tácnica, es el mejor preparado ANTESCRUFOLOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas, siendo el más precioso medicamento que puede administrarse en todos los casos de raquitismo, debilidad general, etc. Es indispensable a los niños

Depósito exclusivo: Barandiarán y C.—BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacias

INSTITUCIÓN LOGRONESA

Director propietario DON JOAQUIN MAYORAL

Mercado, 4.—Teléfono núm. 66.—Logroño

Sección de Hidroterapia

Pts. Cts.

Baños higiénicos de agua común	1
Id. con servicio de ropa de hilo	1 25
Id. id. id. id. turca, 1. ^a	1 50
Id. con adición de salvadillo	1 25
Id. id. de almidón	1 50
Id. id. de agua aromatizada	2
Id. con sales marinas del Cantábrico	2
Id. id. con algas marinas del Mediterráneo	2 50

Baños medicamentosos

Alcalino, astringente, antiséptico, antiespasmódico, emoliente, gelatinoso, sulfuroso, sulfídrico	3
Yodurado, arsenical, mercurial	3 50
Psoriaco	4

Baños minero-medicinales artificiales

Bicarbonatadas, sódicas ó cárnicas

Allama de Aragón, Cardo, Urberuaga de Alzola, Valls, Vichy francés y Vichy catalán	3
Arnedillo, Betelu, Caldetas, Caldas de Montbuy, Carlsbad, Fitero, Fortuna, Laganiga y Trillo	3

Sulfuroosas, sódicas ó cárnicas

Archena, Cauterents, Bagnères de Luchon, Fuente podrida, Ledesma y La Puda	3 25
--	------

Sulfídricas

Carratraca, Cucho, Liérganes, Santa Agueda, Ormáiztegui, Alceda, Elorrio y Alboetza	3
---	---

Ferruginosas

Fuensanta, Lanjaron, Marmolejo, Spa y Villavieja	3 25
--	------

Hidroterapia

Baño de vapor, estufa húmeda	2
Aromatización del vapor (breva, eucaliptus, treminta y cuantas clases se prescriban)	50
Adición de cama	50
Estufa seca, baño turco	3
Adición de ducha	50
Bano de arena caliente	5
Envolturas hidroterapéuticas ó semienvolturas	1 50

GASEOSAS

refrescantes aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición Aragonesa

Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta un real pueden prepararse DOCE VASOS DE GAS-EOSAS. Con su uso se cura el mal del estómago, malas digestiones, náuseas y el dolor de vientre y se evita la formación de areillas, oclerios, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse, con los nombres de soda refrescante, gaseosa perfecionadas, etc., etc., preparadas con sólo el efecto de lucro.

Se venden: en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes, 28, y principales farmacias y droguerías. Arnedo, D. Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Hero, Baltanás.—Munilla, Sebastián Aguirre.—Mandavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, doña Francisca Muñoz de Gil. Importantes descuentos al por mayor.

NADA MÁS INFENSIVO NI MÁS ACTIVO PARA LOS DOLORES DE CABEZA, JAQUECAS, VAHÍDOS, EPILEPSIA Y DEMAS NERVIOSOS. LOS MARES DEL ESTÓMAGO, DE HIGADO Y LOS DE LA INFANCIA EN GENERAL, SE CURAN INFALIBLEMENTE. BUENAS BOTICAS A 3 Y 5 PESETAS CAJA.—SE REMITEN POR CORREO A TODAS PARTES.

DOCTOR MORALES, Carreras, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

La Margarita en Loeches

Antibíos, antihépatica, antisifilitica, antiescrufofiosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Contra la fiebre y la tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamamos natural, no siendo necesario pedir prospectos a instrucciones. Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada ésta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el respetado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nustros obreros han hecho con más abundancia, resulta que LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que prétendían ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituye en esta especie irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosis y de la matriz, así invadida, bostom, mesenteria, ilagias, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expanden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha. Pidan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.